



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.  
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-339, LIUCURA BAJO.		
PERSONALIDAD JURIDICA	144		
FECHA DE ELECCIONES	16 de Diciembre de 2024		
HORA	09:00 – 12:00 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Escuela Liucura Bajo		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Escuela Liucura Bajo		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	26/11/2024	N° 14627

<b>COMISIÓN ELECTORAL</b>	
Presidente comisión electoral	Angélica Vivallos Olate.
	Chara Montenegro Riquelme.
	Bernarda Lara Iturra.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, miércoles 27 de noviembre de 2024